DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO MOPC Nº 11/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION

Asunción, 08 de octubre de 2010.-

VISTO: el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Direccion de Bienes y Suministros, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 98, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 11/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR**", cuyo acto de apertura de ofertas se realizo el día 24 de setiembre de 2010 y donde se presentaron los siguientes oferentes:

Nº	Empresas	Monto Total en (Guaranies)
1	TELECEL S.A. (TIGO)	21.768.120.-

Dicho monto incluye el impuesto al valor agregado (IVA).-

CONSIDERANDO

Que, el Dictamen de la **Direccion de Asuntos Jurídicos Nº 2076** de fecha 01 de octubre de 2010 dice: "*Que, habiendo procedido a la verificación de la Carpeta presentada por el oferente participante, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Anexo I – Instrucciones para los Oferentes y Datos del procedimiento para la contratación directa,* ***esta Direccion Informa que la OFERTA correspondiente a TELECEL S.A. (TIGO); CUMPLE con todo lo requerido***".-

Que, el informe de la Direccion de Bienes y Suministros **DBS Nº 1096** de fecha 08 de octubre de 2010 dice: "*1. APERTURA DE LAS PROPUESTAS. En fecha 24 de setiembre de 2010, en la sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, se procedió a la apertura de la propuesta presentada por la empresa participante, según consta en el Acta de Aperturas de sobre, el resumen es el siguiente:*

EMPRESAS	MONTO DE LA OFERTA X MES	ESPECIFICACIONES TECNICAS
TELECEL S.A. (TIGO)	21.768.120	Pasa

Señala el informe técnico que: "***Observacion****: La Disponibilidad Presupuestaria para este Llamado es de Gs. 130.000.000 (plurianual)*
Monto para el 2010: 45.000.000
Monto para el 2011: 85.000.000".-

Analizados el Dictamen de la Direccion de Asuntos Jurídicos, el informe Técnico de la Direccion de Bienes y Suministros, el Acta de Apertura de Ofertas Nº 98, referente a la Propuesta presentada en el marco del "**LLAMADO MOPC Nº 11/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR**", se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación de las propuestas, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas;-

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** en el marco del LLAMADO MOPC Nº 11/2010 CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCION PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR a la empresa **TELECEL S.A. (TIGO)** por el monto total de Guaranies VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE (GS. 21.768.120) IVA incluido.-

63 (sesenta y tres)

2. Elevar el presente dictamen al gabinete del Señor Ministro a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos y la emisión de la Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ECON. JUAN FELIX BOGADO TATTER .....
Viceministro de Administración y Finanzas

MIEMBROS

ABOG. GABRIEL BENITEZ COLNAGO .....
Secretario General

ABOG. JUAN H. BAEZ INFANTE .....
Director de Asuntos Jurídicos

ECON. JAVIER MORINIGO .....
Director de Bienes y Suministros

64 (sesenta y cuatro)